



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0009-2018-UNAP
Iquitos, 04 de enero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0449-2017-FO-UNAP, presentado el 03 de enero de 2018, por el decano de la Facultad de Odontología, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 0342-2017-FO-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0342-2017-FO-UNAP, de fecha 29 de diciembre de 2017, en la que resuelve encargar a doña Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, docente auxiliar a dedicación exclusiva, como secretaria académica de la Facultad de Odontología, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Odontología; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0342-2017-FO-UNAP, del 29 de diciembre de 2017, de la Facultad de Odontología, de acuerdo a los siguientes términos;

"**Encargar** a doña **Úrsula María Rodríguez Sanjurjo**, docente auxiliar a dedicación exclusiva, como **secretaria académica** de la Facultad de Odontología, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL

Dist.VRAC, VRINV,FO,DGRAA,DGA,OGP,OCARH,AGT,Legajo,Rac,Int,SG,Arch.(2)
mpc.